



*Alberto Guinand Correa  
Notario de Lima.*

**ACTA DE LA ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° 003-2012-HNHU, PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 PARA EL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE".**

EN LIMA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA LUNES SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, YO ALBERTO GUINAND CORREA – NOTARIO DE LIMA, ME CONSTITUI EN EL LOCAL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE, SITO EN AV. CESAR VALLEJO N° 1390, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PARA VERIFICAR LA REALIZACIÓN DEL ACTO DEL RUBRO, CUYAS BASES FUERON APROBADAS MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL N° 244-2012-HNHU-DG, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2012, LA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA EN EL SEACE CON FECHA 24 DE ABRIL DEL 2012; CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITE ESPECIAL DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION DIRECTORAL N° 243-2012-HNHU-DG., DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2012, SEÑORES: ADELMO OCHOA NOLASCO - PRESIDENTE; BACH. DIANA FLORES SALAS – SECRETARIA, BACH. JULIO ALBERTO RUIZ BURGOS - MIEMBRO

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DIO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, PROCEDIO A DAR LECTURA A LA RELACIÓN DE EMPRESAS QUE HABÍAN ADQUIRIDO LAS BASES, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.-	SERVICIOS GENERALES EL TEO E.I.R.L.	PRESENTE.
2.-	SERVICIOS GENERALES RIKAR S.A.C.	PRESENTE.
3.-	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PETROLEO S.A.C.	PRESENTE.

EL REPRESENTANTE DE LA POSTORA SERVICIOS GENERALES RIKAR S.A.C., REALIZO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- 1.- RESPECTO DEL NUMERAL 5, DEBE CONSIDERARSE A UN DISTRIBUIDOR MINORISTA PARA EL DESPACHO.
- 2.- EN LA PAGINA VEINTIOCHO DE LAS BASES ESTAN SOLICITANDO UN CAMION DE 4,000 GALONES COMO MINIMO PARA EL DESPACHO.
- 3.- EL ULTIMO PARRAFO DE LA PAGINA 28, SOLICITAN QUE INDECOPI CERTIFIQUE LOS CONTOMETROS, EL POSTOR MANIFIESTA QUE INDECOPI NO ES LA ENTIDAD QUE SE ENCARGA DE CERTIFICAR LOS CONTOMETROS.

EL COMITE ESPECIAL, PROCEDERA CONFORME A LAS PREGUNTAS FORMULADAS.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL SOLICITO A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS POSTORAS LA PRESENTACIÓN DE SUS SOBRES N° 1 DE HABILITACION Y N° 2 PROPUESTA ECONOMICA, CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

N°	EMPRESA	ACREDITACION DEL REPRESENTANTE
1.-	SERVICIOS GENERALES EL TEO E.I.R.L.	VICENTE SERENO RAMOS, DNI 09987951.
2.-	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES RIKAR S.A.C. – COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES DELTA E.I.R.L.	GERSON EDUARDO BARRAZA FERNANDEZ, DNI 42031486.
3.-	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PETROLEO S.A.C.	ENRIQUE DAVID SOLORZANO RAMIREZ, DNI 09550790.

*Alberto Guinand Correa*  
*Presidente del Comité de Selección*



SEGUIDAMENTE SE ABRIERON LOS SOBRES N° 1 HABILITACION CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

N°	EMPRESA	ITEM
1.-	SERVICIOS GENERALES EL TEO E.I.R..L.	OFERTA EN 33 FOJAS, LA DOCUMENTACION DE ACREDITACION FUE ENCONTRADA COMPLETA.
2.-	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES RIKAR S.A.C. – COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES DELTA E.I.R.L.	OFERTA EN 17 FOJAS, LA DOCUMENTACION DE ACREDITACION FUE ENCONTRADA COMPLETA.
3.-	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PETROLEO S.A.C.	OFERTA EN 44 FOJAS, LA DOCUMENTACION DE ACREDITACION FUE ENCONTRADA COMPLETA.

A CONTINUACION SE PROCEDIO A ABRIR LOS SOBRES ECONOMICOS DE CADA EMPRESA CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

N°	EMPRESA	OFERTAS Y CARTAS FIANZAS.
1.-	SERVICIOS GENERALES EL TEO E.I.R..L.	S/. 350,400.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), PRESENTA CARTA FIANZA DEL SCOTIABANK A FAVOR DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, DE FECHA 02/05/2012, QUE VENCE EL 31/07/2012, HASTA POR LA SUMA DE S/. 5,286.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES).
2.-	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES RIKAR S.A.C. – COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES DELTA E.I.R.L.	S/. 350,880.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), PRESENTA CARTA FIANZA DEL SCOTIABANK A FAVOR DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, DE FECHA 02/05/2012, QUE VENCE EL 31/07/2012, HASTA POR LA SUMA DE S/. 5,286.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES).
3.-	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PETROLEO S.A.C.	S/. 310,080.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), PRESENTA CARTA FIANZA DEL BANCO DE CREDITO DEL PERU A FAVOR DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, DE FECHA 03/05/2012, QUE VENCE EL 01/08/2012, HASTA POR LA SUMA DE S/. 5,286.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES).

SEGUIDAMENTE, SE PROCEDIO A REALIZAR LA SUBASTA INVERSA CON EL RESULTADO QUE APARECE EN EL CUADRO QUE CONSTA DE UNA FOJA QUE SE ADHIERE A CONTINUACION FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° 003-2012-HNHU

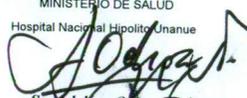
ADQUISICION DE PETRÓLEO DIESEL B-5

PUJA Y DETERMINACION DE PUNTAJES

ALBERTO QUINZANO GARCÉS  
 Presidente Titular  
 Comité Especial ADP 003-2012-HNHU

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO MAXIMO	DECREMENTO O MINIMO	MEJOR PRECIO (SEGÚN CLASIFICACION)	PRECIO INICIO LANCE
1	PETROLEO DIESEL B5	GLN.	24,000	S/. 352,400.00	S/. 352,400.00	S/. 3,524.00	310,080.00	306,556.00

ORDEN PRELACION PUJA	POSTOR	PRECIO UNITARIO OFERTADO	LANCES VERBALES							ULTIMO PRECIO UNITARIO OFRECIDO	PUNTAJE PRECIO	ORDEN DE PRELACION BUENA PRO
			1	2	3	4	5	6	7			
1	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE DE PETROLEO SAC	S/.310,080.00	S/.306,425.00	MANTIENE	_____	_____	_____	_____	_____	306,425.00	100.00	1° PUESTO
2	SERVICIOS GENERALES EL TEO EIRL	S/.350,400.00	DESISTE	_____	_____	_____	_____	_____	_____	350,400.00	87.45	2° PUESTO
3	CONSORCIO SERVICIOS GENERALES RIKAR SAC-COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES DELTA EIRL	S/.350,880.00	DESISTE	_____	_____	_____	_____	_____	_____	350,880.00	87.33	3° PUESTO

MINISTERIO DE SALUD  
 Hospital Nacional Hipólito Unanue  
  
 Sr. Adelmo Ochoa Nolasco  
 Presidente Titular  
 Comité Especial ADP 003-2012-HNHU

MINISTERIO DE SALUD  
 Hospital Nacional Hipólito Unanue  
  
 Sr. Bach. Julio Alberto Ruiz Burgos  
 Miembro Titular  
 Comité Especial ADP 003-2012-HNHU

*Alberto Quinzano Garcia*  
 Miembro Titular  
 Comité Especial ADP 003-2012-HNHU

MINISTERIO DE SALUD  
 Hospital Nacional Hipólito Unanue  
  
 Bach. Diana Flores Salas  
 Secretario Titular



*Alberto Guinand Correa*  
Notario de Lima

CON EL RESULTADO QUE ANTECEDE EL COMITÉ ESPECIAL OTORGO LA BUENA PRO A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PETROLEO S.A.C., AL HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR.

EN ESTE ESTADO EL SEÑOR GERSON EDUARDO BARRAZA FERNANDEZ, DNI 42031486, EN REPRESENTACION DEL CONSORCIO SERVICIOS GENERALES RIKAR S.A.C. - COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES DELTA E.I.R.L., MANIFESTO QUE SE RESERVA SU DERECHO DE PRESENTAR APELACION.

NO SE FORMULO OBSERVACION ADICIONAL ALGUNA.

SIENDO LAS 10:30 HORAS, CONCLUYO EL ACTO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE ES SUSCRITA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL Y LOS REPRESENTANTES DE LOS POSTORES QUE DESEARON HACERLO. DOY FE.

GERSON BARRAZA F.  
42031486

CONSORCIO S.G. RIKAR - DELTA

SERVICIOS GENERALES EL TEO E.I.R.L.

VICENTE SERENO RAMOS  
Rep. Acreditado  
092 87951

09500790  
David Solórzano R.  
EMCO PGSOC

Alberto Guinand Correa  
Notario de Lima